

## REGLAS DE EVALUACIONES FI33A

Semestre Otoño 2007

Prof. Luis Vargas  
Prof Auxiliares Luis Gutierrez L.  
Carlos Benavides F.

### 1. Fecha Evaluaciones

#### FECHA DE CONTROLES Y EJERCICIOS

|             |             |
|-------------|-------------|
| Ejercicio 1 | 28 de marzo |
| Control 1   | 2 de abril  |
| Ejercicio 2 | 18 de abril |
| Control 2   | 30 de abril |
| Ejercicio 3 | 16 de mayo  |
| Control 3   | 4 de junio  |

### 2. Reglas de las Evaluaciones

- i. Ejercicios duran 1 hora y se realizan en la primera parte del horario de la clase auxiliar.
- ii. El día miércoles anterior a cada control se publicará en la web (ucursos) una tarea, la cual debe entregarse en forma obligatoria el día lunes siguiente (día del control) antes de las 9:00 hrs. en el buzón de la Secretaria Docente de Física. La revisión de esta tarea se hace considerando sólo dos problemas escogidos en forma aleatoria (son los mismos para todo el curso), con ello se hace manejable el trabajo de los auxiliares y se vela por la completitud del desarrollo de la tarea por parte de los alumnos. La nota de esta tarea corresponde a la pregunta número 4 del control respectivo.
- iii. Tanto el promedio de ejercicios (NE) como el de controles (NC) debe ser superior o igual a 4 para aprobación.
- iv. Nota Final se calcula como  $NF=(2*NC+NE)/3$
- v. Se otorgará un bono discrecional (que el profesor evaluará en cada caso) a aquellos alumnos que hagan aportes escritos, en formato word, a los apuntes del curso, ya sea: (a) corrigiendo errores, (b) proponiendo ejercicios resueltos, (c) proponiendo temas o aplicaciones novedosas.
- vi. Fraude (copia, torpedos, etc.) es penalizado con R en forma inmediata y se solicitará al Director de la Escuela un sumario para el infractor. Esta regla será aplicada con rigor.